



Comunicado de Prensa Asueto 20 de octubre

La Superintendencia de Bancos informa que, **la Junta Monetaria autorizó** que los bancos, sucursales y agencias bancarias, sociedades financieras, compañías de seguros, compañías almacenadoras y casas de cambio, puedan cerrar el **miércoles 20 de octubre**, asueto que corresponde al **Aniversario de la Revolución**.

Adicional, se hace de su conocimiento, que queda a discreción de cada entidad prestar sus servicios por medio de agencia, ventanilla especial o similar.

La lista de **agencias que brindarán servicio especial** durante el asueto puede consultarse en el sitio web de la SIB en el vínculo siguiente: [registro de horarios especiales](#).

Guatemala, 19 de octubre de 2021

Acerca de la Superintendencia de Bancos:

La Superintendencia de Bancos (SIB) cuya misión institucional es promover la estabilidad y confianza en el sistema financiero supervisado, es un órgano de Banca Central, eminentemente técnico, que actúa bajo la dirección general de la Junta Monetaria y ejerce la vigilancia e inspección del Banco de Guatemala, bancos, sociedades financieras, instituciones de crédito, entidades afianzadoras, de seguros, almacenes generales de depósito, casas de cambio, grupos financieros y empresas controladoras de grupos financieros y las demás entidades que otras leyes dispongan.

Contacto para medios de comunicación:

Corina Ardón Aguilar

Departamento de Desarrollo Institucional

Teléfono: 2429-5000 ext. 1 + 4350

Cel. 50001624

comunicacionSIB@sib.gob.gt